



Cráterios acerca de la promoción para la salud en el contexto de la educación superior ecuatoriana

Criteria about health promotion in the context of Ecuadorian higher education

Cráterios sobre promoção da saúde no contexto da educação superior equatoriana

Gustavo Adolfo Santana-Sardi ^I
gustavo.santana@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1916-1878>

Martha Johana Sampedro-Mera ^{III}
martha.sampedro@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3018-1223>

Jhimmy Andrés Gutiérrez-Santana ^{II}
jhimmy.gutierrez@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2442-5815>

Roxanna Monserrate Toala-Vera ^{IV}
roxana.toala@solcamanabi.org
<https://orcid.org/0000-0003-0231-9245>

Ingrid Fátima Santana-Sardi ^V
Ingrid_fati@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0988-9312>

Correspondencia: gustavo.santana@utm.edu.ec

Ciencias de la salud

Artículo de investigación

***Recibido:** 15 de agosto de 2020 ***Aceptado:** 10 de septiembre 2020 * **Publicado:** 01 de octubre de 2020

- I. Magíster en Gerencia Educativa, Licenciado en Ciencias de la Educación Técnica mención Contabilidad Computarizada, Analista del Centro de Promoción y Apoyo al Ingreso, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- II. Magíster en Docencia e Investigación Educativa, Licenciado en Ciencias de la Educación especialidad Psicología y Orientación Vocacional, Docente Agregado Tiempo Completo (Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas), Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- III. Magíster en Orientación y Educación Familiar, Licenciada en Ciencias de la Educación mención Psicología y Orientación Vocacional, Docente Auxiliar 1 (Facultad Ciencias Humanísticas y Sociales), Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- IV. Licenciada en Enfermería, Coordinadora en enfermería, SOLCA (Portoviejo), Ecuador.
- V. Odontóloga, Especialista Distrital de Promoción de la Salud e Igualdad, Distrito 08D04 (Quinindé), Ecuador.

Resumen

Con los estudiantes universitarios en estos tiempos, se debe garantizar el desarrollo consciente de conocimientos y hábitos relacionados con la salud y la prevención de enfermedades, a partir del trabajo a realizar por docentes de las instituciones universitarias, en función de la promoción de salud y estilos de vida saludables. De forma general, hace ya dos décadas, latinoamericana se ha orientado a realizar acciones en este sentido, y desde esta perspectiva, ha integrado acuerdos y proyectos que facilitan políticas regionales y nacionales. Tal es el caso, que existen en las normativas del Ecuador y en muchas de sus universidades, iniciativas para garantizar la promoción de salud; bajo orientación y ayuda de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. El presente estudio tuvo como objetivo fundamental, la revelación y aportación de criterios fundamentales, sobre el tema de la promoción de salud en el Ecuador y las instituciones de educación superior como principal contexto de desarrollo. Se utilizó una metodología que en consecuencia articuló varios métodos de nivel teórico, que favorecen la tipología del estudio, al ser descriptivo, no experimental y sobre la base de un desarrollo marcado por el análisis documental y la sistematización teórica de materiales y de bibliografías especializadas. Desde esta óptica se requieren docentes con conocimientos, habilidades y metodologías apropiadas que logren resultados y contribuyan al proceso de promoción de salud con estudiantes y sus familias. Por tanto, se aportan una serie de ideas y criterios que bien pueden favorecer la elaboración de acciones y estrategias que conduzcan al tratamiento de dicho tema en cuestión.

Palabras clave: Promoción de Salud; Educación Superior; Salud.

Abstract

With university students in these times, the conscious development of knowledge and habits related to health and disease prevention must be guaranteed, based on the work to be done by teachers of university institutions, based on the promotion of health and styles healthy lifestyles. In general, for two decades now, Latin America has been oriented to carry out actions in this regard, and from this perspective, it has integrated agreements and projects that facilitate regional and national policies. Such is the case, that there are in Ecuador's regulations and in many of its universities, initiatives to guarantee health promotion; under the guidance and assistance of the Pan American Health Organization and the World Health Organization. The present study had as its main objective, the revelation and contribution of fundamental criteria,

on the subject of health promotion in Ecuador and higher education institutions as the main development context. A methodology was used that consequently articulated several methods of theoretical level, which favor the typology of the study, being descriptive, non-experimental and based on a development marked by documentary analysis and the theoretical systematization of materials and specialized bibliographies. From this perspective, teachers with knowledge, skills and appropriate methodologies are required to achieve results and contribute to the health promotion process with students and their families. Therefore, a series of ideas and criteria are provided that may well favor the development of actions and strategies that lead to the treatment of said subject in question.

Keywords: Health Promotion; Higher education; Health.

Resumo

Com os universitários nestes tempos, deve ser garantido o desenvolvimento consciente de saberes e hábitos relacionados à saúde e à prevenção de doenças, a partir do trabalho a ser realizado por professores de instituições universitárias, com base na promoção da saúde e estilos de vida saudáveis. Em geral, há duas décadas, a América Latina está orientada a realizar ações nesse sentido e, nessa perspectiva, tem integrado acordos e projetos que facilitem as políticas regionais e nacionais. É o caso que existem na regulamentação do Equador e em muitas de suas universidades iniciativas para garantir a promoção da saúde; sob a orientação e assistência da Organização Pan-Americana da Saúde e da Organização Mundial da Saúde. O presente estudo teve como objetivo principal revelar e contribuir com critérios fundamentais sobre a temática da promoção da saúde no Equador e das instituições de ensino superior como contexto central de desenvolvimento. Foi utilizada uma metodologia que consequentemente articulou diversos métodos de nível teórico, que privilegiam a tipologia do estudo, sendo descritiva, não experimental e baseada num desenvolvimento marcado pela análise documental e pela sistematização teórica de materiais e bibliografias especializadas. Nessa perspectiva, professores com conhecimentos, habilidades e metodologias adequadas são necessários para alcançar resultados e contribuir com o processo de promoção da saúde junto ao aluno e sua família. Para tanto, é apresentada uma série de ideias e critérios que podem bem favorecer o desenvolvimento de ações e estratégias que levem ao tratamento do tema em questão.

Palavras-chave: Promoção da saúde; Educação superior; Saúde.

Introducción

El término Promoción de la Salud surgió en el siglo pasado en países industrializados, particularmente en Canadá. Uno de los orígenes importantes de ese resurgimiento fue el cuestionamiento de la eficiencia de la asistencia médica curativa de alta tecnología. A raíz de la necesidad de controlar los costos crecientes del modelo biomédico, se abrió espacio para criticar el estrechamiento progresivo que este modelo produjo en la racionalidad sanitaria y en la recuperación del pensamiento médico social que, a mediados del siglo XIX, enfatizaba relaciones más amplias entre salud y sociedad. (Coe, 1998).

La primera vez que se usó el término promoción de salud fue en 1945, cuando Henry E. Sigerist (1998) definió las cuatro grandes tareas de la medicina: promoción de salud, prevención de riesgos y enfermedades, curación y rehabilitación del enfermo. (Centelles, Presno, Muñiz, & Cuesta, 2001; Pupo, & Acosta, 2008).

Como concepto de salud, la promoción, comienza a abordarse por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1978, en la declaración de Alma Ata, donde se adoptó la meta de salud para todos. (Declaration of Alma Ata, 1978; Gillam, 2008). En esta se reconoce de forma oficial y formal el enfoque de cuidados primarios de salud, como estructura para el mejoramiento de la salud, en los habitantes del planeta. (García, 2008).

Por ello, se plantea que la Promoción de la Salud es un proceso que proporciona a la población los medios necesarios para ejercer mejor y mayor calidad de vida y control de sobre su salud. Ya que su desafío consiste en transformar las relaciones excluyentes al conciliar los intereses económicos y los propósitos sociales de bienestar para todos, así como en trabajar por la solidaridad y la equidad social, condiciones indispensables para la salud y el desarrollo.

La Organización Mundial de Salud (OMS) plantea que:

“(…) permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud. Abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación.” (OMS, 2016 p. 1)

En 1986, la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud la definió como "(…) el proceso de facultar a las personas para que aumenten el control que tienen sobre su salud y para mejorarla". (De la Salud, 1986). La carta estableció, además, que los medios de comunicación son actores claves para la promoción de la salud. Se orientaba a alcanzar un estado adecuado

de bienestar f3sico, mental y social, un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades, de cambiar o adaptarse al medio ambiente.

La pol3tica de promoci3n de salud abarca m3ltiples sectores sociales, y no es prioritaria solo del sistema de salud. (Reyes, & Garrido, 2005). Irrumpe de forma significativa en diversos 3mbitos, y se extiende hacia la educaci3n, la investigaci3n, los servicios de salud y otros sectores sociales, as3 como en las agendas de los que toman decisiones, y de los gobiernos. A pesar de ese progreso, muchos profesionales y ejecutores a3n muestran desconocimiento y limitaciones, tanto en el alcance como en los principios, las metodolog3as y las herramientas inherentes a esta disciplina. (Sanabria, 2007).

Se determinan como condiciones y prerrequisitos necesarios para la salud los siguientes: la paz, la educaci3n, la vivienda, la alimentaci3n, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad. Cualquier mejora de la salud ha de basarse necesariamente en estos requisitos. Y en correspondencia, se plantea que la promoci3n de la salud se centra en alcanzar la equidad sanitaria. (Ferreira, Cavalcante, Barbosa, Pires, & Brasil, 2015). La condici3n indispensable para la promoci3n de salud, es crear condiciones de bienestar para todos, lo cual se traduce en garantizar accesibilidad, establecer oportunidades y mejorar la calidad en la prestaci3n de los servicios. (De Lellis, Mozobancyk, & Cimmino, 2009).

Por su parte, los gobiernos de forma general tienen la responsabilidad y el compromiso de conjunto con la sociedad, tratar de terminar con la inequidad existente y potenciar un desarrollo integral de colaboraci3n, a partir de los cambios estructurales que brinden las oportunidades necesarias, es sin duda, una tarea fundamental. (D3ez, et. al. 2016).

Un elemento trascendental en este sentido, en el desarrollo del proceso en concreto para lograr un continente m3s saludable, fue la Quinta Conferencia Mundial de Promoci3n de la Salud, "Promoci3n de la salud: hacia una mayor equidad", celebrada en junio de 2000, en M3xico. (Harlem, 2000). En esta, muchas delegaciones de casi todos los pa3ses del continente, firmaron la "Declaraci3n ministerial de M3xico para la promoci3n de la salud: de las ideas a la acci3n", conocida como la Declaraci3n de M3xico, a partir de la cual, los estados miembros de la Organizaci3n Panamericana de la Salud, se comprometieron a fortalecer la planificaci3n de actividades de promoci3n de la salud, d3ndoles m3s espacio en las agendas pol3ticas y en los programas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Cinco a3os m3s tarde, en Bangkok, se celebr3 la sexta conferencia, en la que se retom3 la inquietud del alcance de la promoci3n de salud, y se subray3 el compromiso clave de lograr que esta disciplina sea: (Ejecutivo, 2006).

- a) un componente primordial de la agencia de desarrollo mundial,
- b) una responsabilidad esencial de todos los niveles de gobierno,
- c) un objetivo fundamental de las comunidades y la sociedad civil
- d) un requisito de las buenas prácticas empresariales.

Es evidentemente un criterio y considerada un bien social de carácter universal la promoción de la salud, la cual, es capaz, de impulsar el desarrollo de acciones en el ámbito social, económico, político y psicosocial, los cuales tienden a preservar la vida, no a degradarla; otorgan un mayor bienestar y protección a la población, a partir de programas que estimulan la adopción de conductas y estilos de vida saludables en lo individual y lo colectivo. (Pick, Rodríguez, & Leenen, 2011).

Se considera la promoción de salud como integral e intersectorial, ya que para poder desarrollarla y llevarla a acabo es necesario la participación activa de varios sectores. Esta no es privativa del sector de la salud como principal responsable, este tiene que actuar con liderazgo, estableciendo alianzas intersectoriales y compromisos políticos, que faciliten la movilización de los recursos para la construcción social de la salud. (López, & González de Cossío, 2005). Específicamente, en el continente latinoamericano, la promoción de la salud presenta cada día más posibilidades, por cuanto son más los gobiernos, que asumen como compromiso, el bienestar de sus poblaciones, aunque es evidente que no se lleva a cabo de forma uniforme ni se ejecutan realmente en algunos casos políticas y acciones que lleguen a transformar la población de menores recursos.

La Promoción de la Salud es una prioridad constitucional en el Ecuador, que se está operacionalizando en los planes, programas y proyectos de desarrollo local y nacional. Este nivel busca consolidarse dentro de una perspectiva renovada de abordaje de la salud, en un marco de descentralización, responsabilidad social, participación, articulación intersectorial y empoderamiento de los diversos sujetos. (Donoso, Herrera, & Aguinaga, 2004).

En investigaciones más recientes se ofrecen criterios que denotan la preocupación de quien se ha empoderado de este tema, al comprender en mayor manera su dimensión en el ámbito escolar en pos del bienestar universitario. En este sentido, evalúan la situación actual de las universidades y se orientan a su transformación (Organización Panamericana de la Salud, 2009; Becerra, 2013; Gutiérrez, Campos & Velarde, 2015; Lara, Saldaña, Fernández & Delgadillo, 2015; Hernández, Hernández & Águila, 2015; Luna, Baute, & Luna, 2016; Camas, 2017; Saeteros, Pérez, & Sanabria, 2018; Balarezo, 2018; Rivero, Suárez, & Fernández, 2018).

Algunos de los estudios al analizarlos transitan en el discurso y las propuestas desde construir una universidad promotora de salud y los factores que marcan y establecen pautas en un proceso de implementación exitoso, exploraciones sobre la percepción del concepto de salud y necesidades en el tema que tiene los docentes de facultades, propuestas de programas, modelos de salud integral hasta estudios sobre la percepción de los estudiantes sobre su salud y calidad de vida en el medio universitario. (Luna, Baute, & Luna, 2016).

Las universidades tienen un papel protagónico en la promoción de la salud ya que se considera como elemento central en el desarrollo de la educación y de la salud de un país y de una región. Todo ello, debido a la incidencia significativa con respecto a la responsabilidad social que implica ser una institución de educación superior, en búsqueda constante de una mayor interconexión para mejorar el intercambio de conocimientos y las transferencias de tecnología, e impulsando el desarrollo permanente del conocimiento como estrategia fundamental para reordenar las prácticas de formación, atención, administración, formulación de políticas y participación social en promoción de la salud. Además, encabezando y facilitando acciones intersectoriales oficiales y regulares con el sector de la salud y de la educación. Estos elementos que se han tratado y evidenciado, así como la necesidad de las universidades de asumirlos, han sido detallados por la OPS/OMS, de la siguiente manera:

“Las universidades pueden ser aliados importantes en la realización de la investigación y evaluación de la promoción de la salud. . . En diversos países hay fuentes de datos que, si se analizan, interpretan y presentan adecuadamente, podrían atender muchas necesidades de promoción de la salud, como aumentar las pruebas de su efectividad, compilar las enseñanzas extraídas y la documentación de las experiencias” (1 Organización Panamericana de la Salud, Ecuador. (2019).

Las universidades ecuatorianas deben buscar formar personal de salud capacitado para interpretar la realidad sanitaria del país. Este profesional trabajará en coordinación con otros profesionales en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, propiciando la participación de la población. (Ocaña, 2016). Esta visión del “nuevo médico” describe un perfil de personal que vela por las necesidades de salud del individuo, hace un uso óptimo de la tecnología, promueve estilos de vida saludables y reconcilia los requerimientos de salud individuales con los comunitarios.

Material y métodos

Se realiza un estudio de tipo descriptivo, no experimental, en el que sobresale el análisis documental y la profundización en los materiales y bibliografías especializadas, para construir y sistematizar sobre el tema de la promoción de salud, en el ámbito de la educación superior. El análisis documental se realizó en el contexto de la promoción de la salud en el propio escenario de la Universidad Técnica de Manabí. A los docentes se entrevistaron con la finalidad de diagnosticar la percepción de los docentes sobre la importancia de promover formas de cuidado de la salud, su rol en esta tarea, las posibilidades que tienen las asignaturas que imparten para propiciar la promoción de salud, sus conocimientos y metodologías que emplean una de las formas utilizadas también para obtener y triangular la información.

Resultados

Se considera que la promoción de salud debe profundizar en la actividad de los estudiantes y docentes de las universidades, cuyo aporte implica establecer políticas que legitimen las intervenciones en todos los niveles y aseguren la instauración de cambios en los modos de comportamiento, que sean sustentables a través del tiempo y se constituyan como saludables. Se le consiente relevancia a la contribución que los estudiantes sean capaces de identificar y realizar sus aspiraciones, satisfacer necesidades y cambiar, conservar y coexistir con el ambiente donde desarrolla sus actividades.

En correspondencia, el diseño de proyectos, estrategias y acciones que posibilitan las intervenciones de promoción de salud, se basa en un modelo sistémico y ecológico desde el cual, la salud es asumida como producto de las interrelaciones que se establecen entre individuos y su ambiente social. Por ello, se toman en cuenta los diferentes niveles de confluencia que en materia de educación para una cultura de salud sostenible se establecen entre familia, comunidad, ambiente físico, social y de trabajo (Shain & Kramer, 2004).

La promoción de salud:

- Apunta a disminuir los riesgos.
- Apunta a la transformación positiva de las condiciones de vida.
- Apunta a los mecanismos de decisión colectiva y de producción de las decisiones sociales.
- Apunta a mejorar las condiciones de vida de una población.
- Apunta a la transformación de los procesos individuales de toma de decisiones para lograr que sean favorables a la calidad de vida y a la posibilidad de salud.

Entre las herramientas necesarias para realizar la promoción de salud se encuentran: (Pupo, & Acosta, 2010).

1. La información: ofrece los elementos para concientizar a los decisores y otros actores sociales, en relación con hechos y factores que influyen en el estado de salud de la comunidad.
2. Comunicación en salud: es un proceso en el que se realizan y transmiten mensajes, basado en investigaciones sobre el usuario, para promover la salud de los individuos y comunidades.
3. Educación para la salud: facilita el aprendizaje a partir de experiencias, que contribuyen al logro de conocimientos.

En el caso de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Ecuador (2019), plantean que en este sentido, el espectro es bastante amplio, la incidencia es significativamente compleja y abarcadora. Se trabaja por el desarrollo de procesos de promoción de la salud y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles, incluye también las discapacidades y la salud bucal, reduciendo la carga sanitaria y social de estas enfermedades y/o problemas de salud en general. (Organización Panamericana de la Salud, Ecuador. 2019). Se hace referencia fundamentalmente a:

- Apoyar la elaboración e implementación del Plan Nacional de Promoción de la Salud con enfoque de género e interculturalidad.
- Contribuir al fortalecimiento de la iniciativa de municipios saludables, escuelas promotoras de salud y mercados saludables, mediante la elaboración de un marco conceptual, guías, normas y planes.
- Apoyar el desarrollo de la iniciativa "Rostros, voces y lugares"
- Apoyar la implementación del Convenio Marco para el Control del Tabaco.
- Programa contra el uso de sustancias tóxicas y drogas.

El análisis de la legislación nacional relacionado con la Promoción de la salud se orienta en las cinco áreas de acción que constan en la Carta de Ottawa: la formulación de políticas públicas que promuevan la salud, la creación de ambientes de apoyo tanto en sus dimensiones físicas como sociales, el fortalecimiento de las acciones comunitarias y de la participación social, el desarrollo de las aptitudes personales, y la reorientación de los servicios de salud. (Organización Panamericana de la Salud. 1996).

El país cuenta con un marco jurídico que respalda acciones de Promoción de Salud a través de las siguientes leyes:

- Ley 103 contra la violencia intrafamiliar.

- Ley 101 de Fomento Protección y apoyo a la Lactancia Materna
- Ley para la Promoción y Participación ciudadana.
- Ley de Descentralización del Estado y Participación Social
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.
- Ley de Protección al Ambiente.
- Ley del Sistema Nacional de Salud.
- Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia

Se ofrecen elementos a tener en cuenta elementos para la estructuración de una posible estrategia de la promoción de la salud, en las universidades:

- Elaboración de políticas favorables a la salud.
- Fortalecimiento de la acción comunitaria.
- Desarrollo de las habilidades personales.
- Creación de entornos propicios a la salud.
- Reorientación de los servicios de salud.

Se sugiere en cuestión que se realicen intervenciones eficaces sobre:

- Abogar por la salud sobre la base de los derechos humanos y la solidaridad,
- Invertir en políticas, medidas e infraestructura sostenibles para abordar los factores determinantes de la salud,
- Crear capacidad para el desarrollo de políticas, el liderazgo, las prácticas de promoción de la salud, la transferencia de conocimientos y la investigación, y la alfabetización sanitaria,
- Establecer normas reguladoras y leyes que garanticen un alto grado de protección frente a posibles daños y la igualdad de oportunidades para la salud y el bienestar de todas las personas,
- Asociarse y establecer alianzas con organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales e internacionales y con la sociedad civil para impulsar medidas sostenibles.
- Utilizar todos los medios con que cuenta la institución universitaria para el desarrollo de actividades que vayan orientadas a la promoción de salud. (TV y radio estudiantil, espacios verdes y cerrados que puedan considerar exposiciones, entre otros).

Participación ciudadana quiere decir participación inteligente organizada con poder creativo .En este sentido participación en función a la promoción de salud crea ciudadanía fortalece la

identidad individual y colectiva eleva las metas de la acción social y propicia mecanismos de interacción, en los que los estudiantes y docentes se insertan desde su labor de vinculación e investigación.

En este proceso de la promoción de salud, la comunicación cumple un papel fundamental para identificar y propiciar mejores condiciones de vida; para reconocer y divulgar condiciones e inequidad y negación de derechos, para motivar y sustentar decisiones saludables para interconectar procesos de participación ciudadana. Entre los múltiples mecanismos y medios de comunicación, los llamados medios masivos y la comunicación informal, merecen especial atención, dada su capacidad de influir sobre las conciencias y la toma de decisiones individuales y colectivas, desde la propia interacción que posee los docentes y estudiantes con los demás ciudadanos de los territorios.

El derecho y el respeto a la vida y la paz, son los valores éticos fundamentales de la cultura de la salud. Resulta indispensable a la Promoción de la Salud asumir estos valores, cultivarlos y practicarlos cotidianamente.

1. Impulsar el concepto de la salud condicionada por factores políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, conductuales y biológicos, y la Promoción de la Salud como estrategia para modificar estos factores condicionantes.
2. Convocar a los colectivos de estudiantes para aplicar la estrategia de Promoción de la Salud, superando los intereses económicos a los propósitos sociales, a fin de crear y mantener ambientes familiares, físicos, naturales, laborales, sociales, económicos y políticos. Tendientes a promover la vida, no a degradarla.
3. Incentivar políticas, proyectos y programas que garanticen la equidad y favorezcan la creación de ambientes y opciones saludables.
4. Afinar mecanismos de concertación y negociación entre los diversos sectores, en los que la universidad y los colectivos de estudiantes pueden jugar un papel protagónico, para llevar a cabo actividades de Promoción de la Salud, con miras a avanzar hacia el logro de bienestar, propiciando la transferencia de recursos de inversión social a las organizaciones de la sociedad civil.
5. Desarrollar proyectos de investigación, estrategias y sistemas de acciones que vayan orientadas en función de promover contenidos de salud, desde diversos puntos de vistas (prevención de enfermedades, cuidados de la higiene, entre otros).
6. Socializar y profundizar sobre las participaciones en las decisiones que afectan la vida y como optar por estilos de vida saludables.

7. Eliminar los efectos diferenciales de la inequidad sobre la mujer. La participación de la mujer, gestora de vida y bienestar, constituye un eje indispensable de la Promoción de la Salud a tener en cuenta.
8. Estimular el diálogo de saberes diversos, de modo que el proceso de desarrollo de la salud se incorpore al conjunto del patrimonio cultural de la región.
9. Fortalecer la capacidad de convocatoria de las universidades, con las diversas facultades, y en particular la de ciencias de la salud, para movilizarse hacia la promoción social de salud, estableciendo la responsabilidad del quehacer de los diferentes actores sociales en sus efectos sobre la salud.
10. Estimular la investigación en Promoción de la Salud, para generar ciencia y tecnología apropiada y diseminar el conocimiento resultante de forma que se transforme en instrumento de liberación, cambio y participación.

Al atender estos criterios, se plantean una serie de prioridades para la promoción de la salud, y en los que se puede influir desde el trabajo directo o indirecto de las universidades y sus estudiantes y docentes. Se plantean los siguientes:

- Promover la responsabilidad social.
- Aumentar las inversiones en el desarrollo de la salud.
- Consolidar y ampliar las asociaciones en pro de la salud.
- Ampliar la capacidad de las comunidades y empoderar al individuo.
- Consolidar la infraestructura necesaria para la promoción de la salud

En la comprensión de la participación en la salud se observan tendencias entre las cuales se ubican:

- La de colaboración de la universidad de conjunto con la comunidad en las actividades puntuales del cuidado de salud o extensión de cobertura y servicios propios del sector, incluyendo acciones como son la formación de promotores y otros agentes comunitarios.
- La de motor conducente al desarrollo y promoción de la salud, al poner énfasis en la necesidad de reconocer en la práctica la participación de diferentes actores y sectores, ya que la salud solo puede lograrse con el compromiso y acción de todos en su conjunto.
- La participación social no se fundamenta solo en razones de tipo ético (tomar en cuenta a las personas afectadas) o político (de profundización de la democracia), sino que también obedece a una necesidad técnica del sector salud, y lo que se puede aportar por

parte de las instituciones de educación superior con la gran masa de estudiantes que poseen, puesto que contribuye efectivamente a:

- La mejoría de la calidad de la atención y el aumento en la satisfacción de usuarios y trabajadores de los servicios de salud.
- La movilización de recursos y construcción de redes locales, con aporte de los diversos actores y sectores (sociales y técnicos).

Al atender los criterios de inclusión y desarrollo (activo y pasivo) de las universidades en los programas de promoción de salud, se debe profundizar en las líneas de acción intersectorial, con:

- Convocar y/o responder a convocatoria de otros sectores.
- Establecer mecanismos de dialogo y acción permanente entre el sistema de salud, los gobiernos locales y regionales, las universidades, centros de investigación, entre otros.

Con los aportes y reflexiones anteriormente ofrecidas, se manifiesta la importancia de que en las universidades en el Ecuador, las instituciones formadoras de recursos humanos, principalmente (pero no exclusivamente), las que poseen carreras y procesos cercanos al ámbito de la salud, mantengan el compromiso de educar para la salud, como uno de los más preciados valores para la vida, al trascender los principales modelos tradicionales y recurrentes a la mera visión de la medicina curativa.

Conclusiones

En el territorio ecuatoriano es evidente que se requieren proyectos, estrategias, alternativas, acciones, entre otras propuestas, que de acuerdo con la realidad social existente, se requiere promover salud en todos los escenarios formativos. En esta tarea, la universidad no puede estar ajena, al margen del desarrollo de estas propuestas, de la ejecución de las propuestas y de la evaluación de los resultados de las mismas. En ello, se ofrecen criterios que exigen sentar las pautas para conformar el marco conceptual y estructural del tema tratado, se ha tomado como base para comprender la salud como proceso integral, participativo e intersectorial entre el individuo y la sociedad.

El proceso formativo que la universidad como proceso sustantivo tiene que desarrollar, expresa un carácter superlativo en el rol que se incluye la relación estudiantes con la comunidad, en la que diversos temas se tratan; entre ellos, la promoción de salud. En lo cual, para ello se constituye un paso previo en el trabajo del docente en promoción de salud con sus estudiantes,

para que forme parte de los modos de actuación en su formación profesional, y en correspondencia con las demandas de la sociedad actual.

Basado en experiencias logradas sobre el tema en el marco regional, se deben tener en cuenta estrategias, alternativas, acciones, entre otras propuestas, que desde los criterios aportados, y el análisis realizado de la cuestión se deben construir. Todo ello por supuesto, a partir de la contextualización según las condiciones del Ecuador en general y de las instituciones de educación superior en particular, en la cual se plantea el reto de promover salud y por ello, determinar los requisitos que se deben cumplir para el ejercicio de tal función.

Referencias

1. Organización Panamericana de Salud [Internet]. Legislación sobre antibióticos en América Latina, OPS; 2004. [citado 20 de junio de 2016]. Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/ad/dpc/cd/amr-legis.pdf>
2. Caamaño F, Tomé-Otero M, Takkouche B, Gestal-Otero JJ. Influence of pharmacist`sopinionsontheirdispensing medicines withoutrequirement of a doctor`sprecription. *GacSanit.* 2005;19:9-14.
3. Llanos F, Silva E, Velásquez J, Reyes R, Mayca J. Prescripción de antibióticos en consulta externa pediátrica de un hospital de Lima, Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Pública.* 2004;20:28-36.
4. Hildreth C. Uso inadecuado de antibióticos. *JAMA.* 2009;302(7).
5. Asovich A, Prieto S, Curcio D, Belloni C. Dilema en el uso de los antibióticos: consumo, costo y calidad. *Salud para todos.* 2001;9(92):16-7.
6. León Iñiguez NI, Muñoz Cordero MG, Padrón Encalada, CE. Uso adecuado de antibióticos en infección respiratoria aguda en niños de 2 meses a 5 años atendidos en el Centro De Salud N° 1 Cuenca 2009 - 2010. [citado 20 de junio de 2016]. Disponible en: <http://Dspace.Ucuenca.Edu.Ec/Bitstream/123456789/3463/1/Med86.Pdf>
7. . Okamoto L, Alvarez S, Bacigalupo R, Crisante M, Huayana L, Midzuaray A et.al. Manual de selección de medicamentos esenciales. Metodología para la selección de medicamentos del formulario nacional y arsenales farmacoterapéuticos de los establecimientos de salud. 2010. [citado 20 de junio de 2016]Disponible en: <http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/Manual%20Seleccin%20de%20Medicamentos%20Final%20con%20Dise%C3%B1o.pdf>

8. Alva J, Pacheco J. Abdomen agudo ginecoobstétrico: Experiencia en el Hospital Edgardo Rebagliati Martins, IPSS. *Ginecol Obstet.* 1995[citado 18 de abril de 2016];41(2):51-5. Disponible en: http://108.163.168.203/web/revista/index.php/RPGO/article/view/1722/pdf_235
9. Rodríguez O, Pichardo R, Escamilla G, Hernández-Valencia M. Estudio de la patología citológica del cérvix. *Perinatol Reprod Hum.* 2009[citado 20 de junio de 2016];23:12-7. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/inper/ip2009/ip091c.pdf>
10. Romero RE, Landín Sorí M, García Rodríguez M. Actualidad en infecciones quirúrgicas. *Revista Archivos de Medicina Camagüey.* 2012[citado 18 de abril de 2016];16(4):1510-7. Disponible en: <http://www.researchgate.net/publication/262630841>.

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).